



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/036**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3293**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **AGROQUIMICA Y MEDIO AMBIENTE**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Geodinámica Externa**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Hidrogeología y Geología.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A

Ignacio Gómez Lucas

VOCAL 1º

Ernesto García Sánchez

VOCAL 2º

José Miguel Andreu Rodes

VOCAL 3º

José Navarro Pedreño

SECRETARIO/A

Gisela Díaz Espejo

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/036**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3293**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **AGROQUIMICA Y MEDIO AMBIENTE**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Geodinámica Externa**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Hidrogeología y Geología.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 5 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	EXPEDIENTE ACADÉMICO GENERAL	Máximo 1 punto
A.1	Finalización de estudios oficiales de grado o licenciatura - Licenciado o egresado en Geología: 0,50 puntos - Licenciado o egresado en otros estudios de Ciencias: 0,25 puntos - Egresado en ingenierías: 0,15 puntos	0,50 punto
A.2.	Nota media del expediente académico en títulos oficiales de Grado o Licenciatura - Aprobado (5-6,9): 0,20 puntos - Notable (7-8,9): 0,40 puntos - Sobresaliente (9-10): 0,50 puntos	0,50 punto
B.	EXPEDIENTE ACADÉMICO ESPECÍFICO	Máximo 2 puntos
B1.	Nota en las asignaturas (troncales, obligatorias u optativas) afines al área de Geodinámica Externa: <u>Hidrogeología</u> , <u>Geología general</u> , <u>Geomorfología</u> , <u>Cartografía geológica</u> , <u>Prospección geofísica</u> , <u>Geotecnia</u> (Geología aplicada a la ingeniería), <u>Riesgos geológicos</u> , <u>Geología ambiental</u> o aquellas que presenten contenidos y competencias afines a las anteriores y hayan sido cursadas en títulos oficiales de Grado o Licenciatura. ✓ <u>Cada asignatura > 6 créditos</u> ; - Aprobado (5-6,9): 0,15 puntos - Notable (7-8,9): 0,30 puntos - Sobresaliente (9-10): 0,50 puntos - Matrícula de Honor: 0,75 puntos ✓ <u>Cada asignatura ≤ 6 créditos</u> ; - Aprobado (5-6,9): 0,10 puntos - Notable (7-8,9): 0,20 puntos - Sobresaliente (9-10): 0,30 puntos - Matrícula de Honor: 0,40 puntos	1,50 puntos
B2.	Nota media del expediente académico en títulos oficiales de Máster - Aprobado (5-6,9): 0,20 puntos - Notable (7-8,9): 0,40 puntos - Sobresaliente (9-10): 0,50 puntos	0,50 puntos





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/036**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3293**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **AGROQUIMICA Y MEDIO AMBIENTE**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Geodinámica Externa**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Hidrogeología y Geología.**

C.	PUBLICACIONES, PROYECTOS Y PATENTES	Máximo 1,50 puntos
C.1.	Artículos en revistas WOS (JCR) de las categorías afines a Geodinámica Externa: 0,20 puntos/artículo.	0,75 puntos
C.2.	Otros artículos afines a Geodinámica Externa: 0,10 puntos/artículo	0,30 puntos
C.3.	Congresos y capítulos de libro afines al área de Geodinámica Externa: 0,05 puntos/congreso o capítulo	0,20 puntos
C.4.	Proyectos I+D+i: 0,10 puntos por proyecto.	0,25 puntos
D.	OTROS MÉRITOS	Máximo 2,50 puntos
D1.	Dirección de trabajos de Fin de Estudios (TFG o TFM): 0,10 puntos/trabajo.	0,30 puntos
D.2.	Formación especializada, distinta de la académica reglada, en cursos con contenidos y competencias afines al área de Geodinámica Externa y una duración ≥ 20 horas: 0,10 puntos/curso y duración < 20 horas 0,05 puntos/curso	0,25 puntos
D.3.	Becas y premios: 0,10 puntos/beca nacional o premio y 0,02 puntos/otra beca.	0,50 puntos
D.4.	Contratos y proyectos privados: cuantía total ≥ 5000 €/0,10 puntos contrato o proyecto y < 5000 €/0,05 puntos contrato o proyecto.	0,50 puntos
D.5.	Actividades de divulgación afines al área de Geodinámica Externa: 0,05 puntos/actividad.	0,30 puntos
D.6.	Experiencia profesional en ámbitos diferentes al universitario y relacionados con el área de Geodinámica Externa: 0,05 puntos/mes de actividad	0,20 puntos
D.7.	Estancias docentes o de investigación en centros extranjeros: 0,25 puntos/estancia ≥ 3 meses.	0,25 puntos
D.8.	Gestión de I+D+i: 0,05 puntos/mérito	0,10 puntos
D.9.	Transferencia de resultados: 0,05 puntos/mérito	0,10 puntos
E.	ADECUACIÓN A LA PLAZA	Máximo 3 puntos
E.1.	Créditos impartidos durante su vinculación a una institución de enseñanza superior como contratado en formación dentro de un programa acogido al Estatuto del Personal Docente e Investigador en Formación (EPIF) o figuras equivalentes en etapas anteriores a la aprobación de este Estatuto (becario FPI, FPD I o FPU): 0,30 puntos/crédito impartido	2 puntos
E.2.	Cursos y seminarios impartidos en el ámbito universitario y con afinidad al área de Geodinámica Externa: 0,10 puntos/crédito impartido	0,75 puntos
E.3.	Docencia impartida fuera del ámbito universitario: 0,05 puntos/crédito impartido	0,25 puntos

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/036**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3293**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **08/06/2022** (D.O.G.V. 14/06/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **AGROQUIMICA Y MEDIO AMBIENTE**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Geodinámica Externa**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e Investigación en Hidrogeología y Geología.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

Sin incidencias

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a

